

Puerto Francisco de Orellana, 26 de Febrero del 2009

Señorita
Diana Isabel Llori Ron
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de accionistas de la CONSTRUCTORA LLORI RON S.A., en sesión realizada el día Miércoles 25 de Febrero del 2009, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTA de la empresa antes detallada, para el período 2009-2011, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General en cuanto a, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La CONSTRUCTORA LLORI RON S.A. se constituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el 3 de Febrero del 2009, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario público del cantón Francisco de Orellana, aprobada el 16 de Febrero del 2009 por la superintendencia de compañías con resolución No. 09. Q. IJ. 000664 e inscrita en el Registrador de la propiedad del cantón Francisco de Orellana el 25 de Febrero del 2009, bajo el No. 08, Folio No. 100 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2009.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Marco Ernesto Llori
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la CONSTRUCTORA LLORI RON S.A. según consta el nombramiento que antecede. Fco. Orellana 26 de Febrero del 2009.


Srta. Diana Isabel Llori Ron
NCI 1719140 681

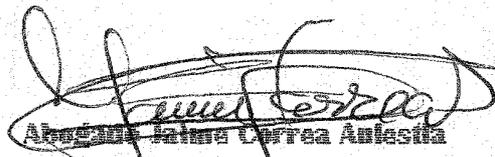
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo
Fco. de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha veinte y seis de febrero del año dos mil nueve a las 17H00', queda legalmente registrado el Presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LLORI RON. S.A. A FAVOR DE DIANA ISABEL LLORI RON. Queda inscrita bajo el N° 21 Folio N° 21 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2009.

Fco de Orellana, a 26 de febrero del año 2009.-



**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

